

Quito, 29 SET. 2017

02 SET 2017

Oficio 2018 GG- 004010 SG-
 TE-MAT-09153-17
 GDOC 087113

Handwritten signature and date: 02/10/2017

Señorita
 Carla Cevallos
 Concejala Metropolitana de Quito
 Venezuela entre Chile y Espejo
 299-340
 Presente-

Asunto: Trazado Vial Barrio Rancho Alto José Peralta

De mi consideración:

En atención al oficio 2605-CCR-DMQ, por el que remite el requerimiento del Comité Promejoras del barrio Rancho "Alto José Peralta", anexo el informe del trazado vial 0093-UYTV-17, en el cual se determinó las secciones transversales de las vías existentes.

En lo que compete a la dirección técnica para los bordillos, le informo que la Gerencia de Obras Públicas no está en la posibilidad de delegar personal profesional, para que realice la dirección técnica

Atentamente,

Handwritten signature of Juan Pablo Solorzano Azanza

Ing. Juan Pablo Solorzano Azanza
 Gerente General (S)

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 02 OCT 2017 Hora 14h 53

Nº. HOJAS *1114*
 Recibido por:

Adjunto: Oficio AZLD-DGT-UTYV-2017-3418 (4 hojas)

c.c. Abogado Diego Cevallos – Secretario General del Concejo Metropolitano

2017-143766

Administración Zonal La Delicia

Elaborado por:	Tcnlga. Silvana Guerrero B.	D.R.M.	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Ing. Ricardo Valencia Duque	D.R.M.	<i>[Signature]</i>
Aprobado:	Ing. Carolina Rodríguez Bravo	G.O.P.	<i>[Signature]</i>

28 SEP 2017 966



9153

2017 SEP -6 PM 3: 21

QUITO

ALCALDÍA

GDOC 2017-087113

OFICIO N° AZLD-DGT-UTYV-2017 00003418

Quito, D.M.: DESPACHADO - 5 SET. 2017

Ingeniera.
Carolina Rodriguez Bravo
Gerente de Obras Públicas (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-

ASUNTO: Trazado Vial

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención al Oficio 586 GOP, suscrito por la Ing. Carolina Rodriguez Bravo Gerente de Obras Públicas (E) con fecha 16 de junio del 2017 con número de ticket Gdoc 2017-087113 en el que la solicita "...Con el fin de dar atención al Oficio No.- 2604-CCR-DMQ, suscrito por la Srta. Carla Cevallos Concejala Metropolitana de Quito; se remita el informe de trazado vial del Barrio "Rancho Alto José Peralta...".

Conforme a lo solicitado se remite el Informe de Trazado Vial N.- 0093-UTYV-17, en el cual se determina las secciones trasversales de las vías existentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Patricia Siza

ADMINISTRADORA ZONA LA DELICIA (S)

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Alex Tufiño	31/08/2017	A
Revisado por:	Arq. Edison Cuaical	31/08/17	A
Autorizado por:	Arq. Andrea Criollo		A

OF.326TYV/29-08-2017

**ADMINISTRACIÓN ZONAL
LA DELICIA**

4

5472



Carla Cevallos Romo
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 2605 – CCR-DMQ
Quito, 05 de junio del 2017

Ingeniero

Juan Pablo Solórzano

Gerente General (e)

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente y por ser de su competencia, envío el requerimiento del Comité Pro-mejoras del Barrio Rancho “Alto José Peralta”, quienes solicitan la dirección técnica para los bordillos que van a construir mediante autogestión en el barrio. Agradeceré se me remita un informe de este tema, para poder comunicar adecuadamente a los interesados.

Por su gentil atención expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Carla Cevallos Romo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Cc/og.

DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO
UNIDAD DE REPLANTEOS VIALES
INFORME DE REPLANTEO VIAL N.- 0093-UYTV-17

- CALLE PICHINCHA:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014.
- CALLE TUNGURAHUA:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014
- CALLE COTOPAXI:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014
- CALLE PASOCHOA:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014
- CALLE ILINIZA:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014
- CALLE ILALO:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014
- CALLE SANGAY:** Ancho de Vía = 10.00 metros a 5.00 metros del eje vial.
Calzada = 6.00 metros
Aceras = 2.00 metros
REF: Plano Aprobado del Barrio con Ordenanza 0505 No.- IC-O-2014-001con Fecha 13 de Enero de 2014

Quito, 16 JUN. 2017
Oficio: 586 GOP
Asunto: Trazado vial


16 JUN 2017
002358

Señor
Humberto Almeida De Sucre
Administrador Zona La Delicia
Av. De La Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga
Teléfono: 2294339 / 2294343
Presente

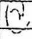


De mi consideración:

Con la finalidad de atender la solicitud de la Señorita Carla Cevallos Romo-Concejala Metropolitana de Quito, que anexa el pedido del Comité Pro-mejoras del Barrio Rancho Alto José Peralta, quienes solicitan dirección técnica para la construcción de bordillos de todas las calles del barrio; sobre lo expuesto, agradeceré disponer a quien corresponda se remita el trazado vial del sector en mención.

Atentamente,


Ing. Carolina Rodríguez Bravo
Gerente de Obras Públicas (E)
Empresa Pública Metropolitana De Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Oficio 2605-CCR-DMQ (3 hojas)

Elaborado por:	Sra. Myriam Freire	OC	
Revisado por:	Ing. Juan Tapia	OC	
Aprobado por:	Ing. Milton Guillin	DI	

Quito, 19 de septiembre de 2017

Oficio N° GOP-DRM-GN25

Señora.

Norma Jenny Guamán
Contratista de la EPMMOP
Av. Gonzalo Martín y Av. Ana Paredes de Alfaro S9-137
Teléf. 2645812-0984421346
Presente.

De mi consideración:

Con fecha 8 de septiembre del presente año ingresa la planilla N° 4, del Giro Específico de Negocio GN-EPMMOP-025-2016 Contrato N°.104 EPMMOP-2016, para la **"Adquisición de Material Granulado (Base Clase 2) para varios proyectos de la Gerencia de Obras Públicas en el D.M.Q "**, misma que tiene errores que a continuación se detalla:

Observaciones:

- Existen errores en todas las guías presentadas.
- El reporte del volumen de material no corresponde a lo despachado a los diferentes proyectos.
- No se anexan ensayos de laboratorio.
- Considerando la fecha de Reinicio del Giro de Negocio, el período de entregas para la planilla 4, deberán constar las entregas dentro del período del 26 de agosto al 25 de septiembre del año en curso.

Por lo expuesto se devuelve la planilla 4 a fin de que sea corregida para que realice su reingreso y proseguir con el trámite respectivo.

Atentamente,

Ing. Carolina Rodríguez Bravo
Administradora del Contrato

Elaborado por:	Ing. Mariana Niveló	D.R.M	<i>MS</i>
Revisado por:	Ing. Ricardo Valencia	D.R.M	